



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 19/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Florin Valentin Haiu contra la empresa Supermercados La Sagra S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 788/16 de la Letrada de la Administración de Justicia doña Vicenta García-Saavedra Bastazo

En Toledo a 21 de julio de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Supermercados La Sagra S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.130,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Supermercados La Sagra S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 21 de julio de 2016.-La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.-4685